Página: 1 de 1

DECRETO DE PAGO

DECRETO Nº : 1481 ZAPALLAR,16 de JUNIO de 2022

VISTOS:

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SILVIA PATRICIA CAMPOS ARANCIBIA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1062022	16/06/2022	SILVIA PATRICIA CAMPOS ARANCIB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 129.460	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 129.460

La cantidad de CIPATO VE FREI LUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

IMPUTE CALPTO VE FREI LUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

SECRETARIO Municipal vigente, anótese y comuníquese por edente i senor alcalde

PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

VOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA:

TRANSFERIDO TESOREDIA MUNICIPAL 2 0 JUN 2022